DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 04 de setiembre de 2020

NOTA DOC N° 1067/2020

Señores
ARGON S.R.L.
E-mail: administrador@argon.com
Presente

Referente a: Exp. SIMESE N° 23164/2020. CD N° 13/2020 "Adquisición de Boquillas Descartables para Espirómetros del Pronaterc – MSPBS – PLURIANUAL" – I.D. N° 381.997.

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020 "ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS DESCARTABLES PARA ESPIROMETROS DEL PRONATERC – MSPBS - PLURIANUAL" – I.D. N° 381.997,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1201/2020 de fecha 03 de setiembre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **ARGON S.R.L.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de las **72 (setenta y dos) horas**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1201/2020.

C.D. N° 13/2020 ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS DESCARTABLES PARA ESPIROMETROS DEL PRONATERC – MSPBS - PLURIANUAL – I.D. N° 381.997.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> vie, 04 de sep de 2020 15:49

Asunto : C.D. N° 13/2020 ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS DESCARTABLES PARA ESPIROMETROS DEL PRONATERC – MSPBS - PLURIANUAL – I.D. N° 381.997.

2 ficheros adjuntos

Para : administrador@argonmed.com

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación y Resolución N° 1201/2020 del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - ARGON S.R.L..pdf
266 KB

RESOLUCION N° 1201.pdf
1.021 KB